

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección de Adm. Y Finanzas
U. Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01648/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 13 de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de materiales y servicios N° 429691 de Departamento Social Municipal; el Decreto A. Exento N°1898/14 que aprueba Programa Celebración Día del Matrimonio, sector Panimavida, Comuna de Colbún; el Decreto A. Exento N° 1036/14 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-63-LE14; Presupuesto adjunto; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos arreglos florales grandes para la realización de actividad "Día del Matrimonio" en sector Panimávida, el día 17.08.2014.

DECRETO: 1.- Apruébase la adquisición de flores mencionado en considerando y emisión de orden de compra a nombre de: **Flor Vasquez Morales, Rut N°5.995.225-0.**

Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$90.000 (Noventa mil pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2104004 denominada "Prestación de Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL


PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones